

FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado del comité de huelga

#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia

CSIF, STAJ, CCOO y UGT INFORMAN

Iniciada la reunión con el Ministerio de Justicia, por parte del Secretario de Estado no se oferta incremento retributivo alguno, ofreciéndose solamente el compromiso de negociación del reconocimiento de funciones con incremento retributivo una vez se forme el nuevo Gobierno tras las elecciones generales del 23 de julio.

Para el comité de huelga esta oferta del Ministerio es absolutamente insuficiente y una burla después de mes y medio de huelga, no compromete a nada, por lo que exigimos que la propuesta se traiga por escrito y más concreta para poder estudiarla.

Tras ello, y ante la unanimidad y contundencia del comité de huelga, el Ministerio ha pedido un receso para proceder a redactar un borrador que será estudiado por el comité para dar una respuesta.

La reunión continuará esta tarde a las 17 horas.